

SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS FUTURAS DEL SECTOR FORESTAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA

H. GROOME

Departamento de Geografía.
Universidad Autónoma de Madrid.

RESUMEN: SITUACION ACTUAL y PERSPECTIVAS FUTURAS DEL SECTOR FORESTAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA VASCA.

Euskadi ha constituido desde el siglo pasado uno de los principales focos de la política forestal a nivel estatal. El desarrollo de la misma, especialmente en los últimos 40 años, ha supuesto una gran expansión de los monocultivos forestales de crecimiento rápido para abastecer a las industrias de papel y tableros aglomerados. La transferencia de competencias forestales al Gobierno Vasco, y de este a su vez a las Diputaciones Forales, no ha supuesto un auténtico giro en la política forestal ya que las directrices principales realmente efectivas siguen siendo las de antaño. Se ha desarrollado, sin embargo, una amplia red de facilidades en torno a la investigación, propiedad forestal, control de calidad de la madera y su comercio a nivel de la CAV. Las condiciones de entrada en la CEE parecen adaptarse bien a los planes forestales ya perfilados, siendo las repoblaciones forestales y las industrias papeleras uno de los sectores que más se pueden beneficiar con dicho ingreso.

Palabras clave: Selvicultura, País Vasco.

LABURPENA: EUSKAL HERRIKO KOMUNITATEAREN BASOSEKTOREAREN GAURKO EGOERA ETA ETORKIZUNAKO IKUSAURREAK.

Euskadi aurreko mendetik aurrera Estatu mailan baso-politikaren fokorik nagusienetako bat izan da, batik bat, azken 40 urtetan zehar, paper eta ohol aglomeratuen industriak hornitzeko hazkunde azkarraren baso-monolaboreen hedapen handia sopusatuz. Eusko Jaurlaritzari emandeko baso-kompetentziak, eta honek, era berean Foru-Aldundei emandakoen transferentziak, baso-politikaren benetzako jitea ez dira sopusatu, erizpide nagusiak antzinakoak izaten jarraitzen bait dute. Hala ere, EHKaren mailan, bere komertzio, egurraren kalitatearen kontrola, baso-jabegoa, eta ikerketari dagokien arloetarako erraztasunak handi bat geratu da. Era sartzearen bandintzek, diridenez, eginiko plangintzetan ongi egikitzen dira; baso-eztaketa eta paper industriak sartze honetan etekin gehiago lortu dezaketen sektorenetako bat izanez.

SUMMARY:

Euskadi has been one of the local points of Spanish forest policy since the end of the nineteenth century, which gave rise, especially in the last four decades, to a massive expansion of forest monocultures employing fast-growing species destined to supply the paper and chipboard industries. The recent delegation of powers in forest questions from Central Government to the Basque Autonomous Government has not given rise to any authentic change in forest policy as, of the major guidelines adopted, those that in practice are effective are those of former years. An extensive network of facilities has, however, been established within the context of the Basque Country, concerning forest research, landowners, wood quality control and the marketing of forest products. The conditions negotiated for EEC membership seem to favour the plans already drawn up for the forest sector in Euskadi, as forest plantations and the paper industry will probably be one of the rural sectors most benefitting from such membership.

Key words: Forest policy, Basque Country.

1. INTRODUCCION

El objeto de este artículo es intentar esclarecer cuales son las perspectivas futuras del sector forestal en Euskadi teniendo en cuenta tres factores: su particular respuesta histórica al desarrollo del capitalismo en la agricultura e industria vascas, la influencia de las transferencias de competencias de la administración forestal central a la comunidad autónoma y el papel que va a jugar la entrada del Estado Español en la Comunidad Económica Europea (CEE) en el futuro del sector forestal en Euskadi.

Uno de los temores de los próceres de la administración forestal central (encarnada desde 1971 en el ICONA) cuando se negociaron las transferencias de las competencias forestales a las nuevas comunidades autónomas, fue el desmoronamiento de su hasta ahora cuidadosamente gestionada política de adaptación del sistema monte al capitalismo con objetivos puramente crematísticos. Un estudio del sector monte en aquella parte de Euskadi que ahora se encuentra bajo las competencias del Gobierno Vasco muestra que, en este caso, tales temores han quedado sin fundamento, ya que el criterio monetarista a corto plazo sigue predominando sobre cualquier criterio social, ecológico o económico a largo plazo en la política forestal.

La entrada del Estado Español en la CEE, que va a afectar profundamente a la economía rural de todo el Estado, no suscitó oposición en la administración forestal central ni mucho menos a nivel de Euskadi, pues las condiciones en las que se ha hecho se adaptan perfectamente a los planes forestales perfilados ya por el sector, especialmente en la Comunidad Autónoma Vasca (CAV). Según se muestra más adelante, los monocultivos destinados a las industrias papeleras serán uno de los sectores económicos del medio rural vasco que más se beneficie de la pertenencia a la CEE.

2. ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA FORESTAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA

Para entender la actual situación forestal de la CAV hace falta considerar brevemente el desarrollo de la política del sector, primero en el contexto mundial y segundo en el marco de la política forestal seguida a nivel del Estado Español, durante los últimos 40 o 50 años.

2.1. El contexto mundial

Dos factores han dominado el desarrollo de la selvicultura a nivel mundial, especialmente a partir de la Segunda Guerra Mundial. El primero fue la creciente demanda de madera, demanda paralela a la progresiva escasez de la misma a nivel mundial. Como consecuencia empezaron a perfilarse grandes planes para incrementar la producción maderera o para sustituirla por otros productos.

El segundo factor fue el predominio creciente de un cierto tipo de industria transformadora de la madera sobre otros. Se puede dividir en dos grandes grupos a las industrias madereras: uno que utiliza la madera en su forma sólida, por ejemplo los aserraderos; y otro que transforma la madera por procedimientos mecánicos o químicos en madera "desintegrada"; por ejemplo, las industrias de tableros artificiales o de pastas papeleras (Hutchinson, 1953). Las necesidades del primer grupo son árboles de gran tamaño que proporcionan madera de calidad. Como tal, suelen necesitar un largo período de desarrollo en el monte para proporcionar la madera apropiada. El segundo grupo es menos exigente en cuanto a sus necesidades, utilizando madera de baja calidad y de casi cualquier tamaño, ya que se reduce toda la madera a sus componentes básicos de fibras. Se ve menos afectado, por tanto, en términos edad de corta del árbol.

Ya desde principios del siglo XX y sobre todo desde finales de la Segunda Guerra Mundial, la demanda para materia prima de las industrias de transformación mecánica y química aumentó de forma mucho más rápida que la de las industrias de aserrado. (A principios del siglo se estimó, por ejemplo, en 11 millones de kilos la pasta de papel que diariamente consumían los periódicos del mundo, Adan de Yarza, 3). Este hecho tuvo importantes consecuencias en las políticas forestales y en las formas de gestión selvícola a nivel mundial

(Secretaría de la FAO, 1961; Beresford, 1963), ya que promovió las plantaciones forestales de corto turno, es decir, con especies de crecimiento rápido.

Simultáneamente, vino a resolver, al menos parcial y temporalmente, el problema de incentivar a los propietarios particulares de terrenos forestales para invertir en programas de repoblación. La rentabilidad, en términos capitalistas, está íntimamente ligada al turno de producción de cualquier bien, que refleja, a su vez, el tiempo durante el cual el dinero de una inversión está inmovilizado. Mientras más corto sea el turno de producción, más veces se puede reinvertir el dinero, incrementando así su rendimiento por unidad de tiempo.

El sector monte representa uno de los sectores productivos que más alarga el tiempo entre invertir y amortizar el dinero, dado los largos turnos de producción de la mayoría de las especies arbóreas. En el caso de las especies típicas de Euskadi como el haya y el roble, por ejemplo, los turnos de producción podrían alcanzar fácil cien años. La solución a este problema, desde el punto de vista de los propietarios forestales, ha sido la búsqueda de aquellas especies forestales cuyo turno de producción sea lo más corto posible (cuando no adoptaban la solución de transformar sus tierras en campos de cultivos, por ejemplo). En el caso vasco, la especie que más atención atrajo fué *Pinus insignis* (= *P. radiata*) de turno reducido a 25 ó 30 años.

La política forestal en el ámbito estatal

Haciendo hincapié en la escasez de madera a nivel mundial, particularmente aquella destinada al abastecimiento de las industrias papeleras, la administración forestal del Estado Español emprendió su política de plantaciones de monocultivos con especies de crecimiento rápido. La política adoptó el criterio de máxima rentabilidad económica a corto plazo, asumiendo la idea aireada en ciertos sectores de tratar las plantaciones como "cultivos de árboles" (Secretaría de la FAO, 1961) o como "minas de celulosa" (Mesanza Ruiz de Salas, 1957). Estas plantaciones fueron percibidas, a la vez, como manera de resolver el problema del traslado de mano de obra rural al sector industrial y lograr, asimismo, el incremento en la productividad del campo, objetivos considerados como primordiales en aquellas fechas para lograr el "progreso económico" del Estado. Así resumía Najera y Angulo (1962) el vínculo entre el tipo de fomento forestal considerado necesario y la industrialización española: "Procede... aumentar la productividad del campo español fomentando las plantaciones forestales de especies maderables de rápido crecimiento, entre otras, que requieren menor mano de obra por hectárea y dan al mismo tiempo origen a importantes industrias de transformación".

A pesar de repetidas advertencias durante todo este período sobre los peligros inherentes a dicha política (Laffitte y Obineta, 1919; García Díaz, 1957; Glesinger, 1961) los bosques fueron percibidos, cada vez más, como simples proveedores de madera, abandonando la idea de cosechar el resto de sus productos (carbón, leña, miel, frutos, pastos, cama de ganado) en forma de aprovechamiento múltiple agro-silvo-pastoral y olvidando la importancia del papel social y físico del monte. Los criterios crematísticos destacaban sobre cualquier otro criterio hasta el punto de provocar la preocupación de ciertos sectores del propio cuerpo de Ingenieros de Montes del Estado Español, "hemos de señalar la tendencia que se observa, incluso entre los técnicos, a dirigir los trabajos forestales con un criterio puramente económico. Ya hemos dicho... no hemos de considerar económico solamente el rendimiento puramente directo" (García Díaz, 1963).

A nivel estatal se desarrolló, por tanto, un plan de suministrar materias primas a la industria maderera doméstica, sobre todo la papelera, y de conseguir, incluso, el autoabastecimiento en productos forestales. "Con la fabricación de celulosa para papel de la madera de pino insigne, no será ya necesaria su importación" (Anónimo, 1953; Villegas de la Vega, 1953). También existía, sin embargo un afán de llegar a ser exportadores netos de productos forestales: "Cuando haya madera suficiente y los precios sean más bajos, España podrá exportar (Villegas de la Vega, 1953), "Nuestro país estará pronto en condiciones, no sólo de superar el déficit existente en la actualidad, en lo que a la demanda de pastas celulósicas se refiere, sino de convertirse en exportador de ellas" (Instituto Forestal de Investigación y

Experiencias). Tal afán sigue existiendo entre ciertos sectores hoy día, especialmente, como es de esperar, entre los fabricantes de pastas, papel y cartón como muestran las ideas del Director General de las Asociaciones Nacionales de Fabricantes de Pastas, Papel y Cartón, "una vez consolidada la industria existente, se debería acometer la expansión de la producción de pastas y papel con fines eminentemente exportadores", pensando en las "posibilidades futuras de abastecimiento de materias primas y, en consecuencia, de protagonismo en el entorno europeo" (Estévez, 1985).

Las repercusiones de esta política forestal varían según las posibilidades selvícolas de cada área geográfica del Estado. Euskadi, según se ve a continuación, reunía unas condiciones que impulsaron el desarrollo a ultranza de las ideas forestales de orientación puramente monetaria imperantes a nivel estatal.

2.3. Inicios de la política forestal en la CAV

Dentro del contexto estatal Euskadi fue uno de los puntos elegidos para llevar a cabo estos planes, sobre todo, según la administración forestal, por sus condiciones climatológicas favorables a las especies de crecimiento rápido (Martínez Hermosilla, 1953), pero también, sin duda, por la alta demanda local para maderas dada la condición industrial de la zona (Villegas de la Vega, 1953).

Desde el siglo pasado la fuerza modeladora del sector forestal en Euskadi fue enfocada a ajustar el ciclo productivo del monte, caracterizado tradicionalmente por largos turnos de producción y una cosecha sostenida de una gran variedad de productos, a las necesidades locales y estatales de hacer rentable, en términos puramente monetaristas ya corto plazo, el sector maderero.

En este sentido, fue uno de los primeros puntos de experimentación con especies de turno corto en la península ibérica ya iniciativa de los particulares (Echeverría Ballarín, 1933). A finales del siglo XIX un propietario vizcaíno llevó a cabo las primeras repoblaciones con el ya famoso *Pinus insignis* (Elorrieta, 1931). Desde entonces Euskadi ha sido uno de los principales focos de plantaciones de especies de crecimiento rápido (junto a Huelva y la Iberia atlántica en general). En su conjunto, la cornisa cantábrica llegó a ser denominada "paraíso de ciertas especies de crecimiento rápido" por algunos ingenieros de montes (Mesanza Ruiz de Salas, 1956), que contemplaban la repoblación de tres millones de hectáreas "entre el Bidasoa y el río Miño" con dichas especies (Mesanza Ruiz de Salas, 1957).

En aquella época la justificación abiertamente presentada para llevar a cabo estas plantaciones fue la de abastecer las industrias de la zona, como apuntaba Villegas de la Vega (1953), "Las repoblaciones artificiales del Norte de España con especies forestales de crecimiento rápido, en masas concentradas alrededor de las factorías industriales que han de efectuar su aprovechamiento, reúnen las mas favorables condiciones para poder suministrar, a bajo precio y con reducidos gastos de transporte, a una rama de la producción, los grandes volúmenes de materia prima que son necesarios para obtener con eucaliptos celulosa textil y productos de la destilación, y con pino, celulosa para papel", (ver también, Urgoiti, 1920 y Mesanza Ruiz de Salas, 1957). Por lo tanto, se puso más énfasis en lograr supuestos éxitos económicos a corto plazo que en conseguir una gestión equilibrada y sostenida del monte que no menospreciase su papel social y ecológico. El resultado ha sido la transformación del monte vasco desde un sistema con funciones productivas y protectoras, a un paisaje monótono de monocultivos de especies exóticas de crecimiento rápido.

A su vez, la crisis del sistema del caserío en Euskadi, entidad que se vio obligada a pasar de un régimen de autoconsumo a otro de mercado, fue "resuelta", con ayudas financieras a la plantación de especies de crecimiento rápido como panacea a sus problemas monetarios y a la migración de mano de obra hacia la industria. Se optó por resolver así el problema de un sistema de gestión múltiple y producción sostenida del terreno que aprovechaba la mayoría de los productos del campo pero que no podía ajustarse a las nuevas condiciones

económicas dada su estructura de propiedad, falta de capital monetario para invertir y exceso de mano de obra.

Merece la pena hacer mención, aunque sea breve, a la resistencia de ciertos sectores a la política forestal desarrollada durante este período, tanto por la elección de las especies a repoblar, como por la manera de llevar a cabo las plantaciones forestales. Así, Laffitte se opuso a la introducción innecesaria o precipitada de las especies exóticas, "Pretender modificar la flora dendrológica, es decir, sustituir las especies indígenas por otras exóticas, es costoso, arriesgado e imprudente. Solo en último extremo y cuando están perdidas todas las esperanzas de salvar de una pérdida segura una especie arbórea del país, es cuando se debe acudir a esta sustitución". También criticó el manejo político de las enfermedades de tinta y oidio que habían causado daños extremadamente graves a los bosques de castaños y robles respectivamente, para estimular las plantaciones de roble americano por una parte y las de coníferas por otra. "También las coníferas tienen sus enemigos como la procesionaria, pisodes, *hylobius abietes*, *rhizina inflata*, mal rojo, etcétera, etc., que a veces causan estragos como ocurrió hace algunos años en Oyarzun, y, sin embargo, no por eso se desiste del cultivo de las coníferas".

Apuntó, también, una cuestión que décadas más tarde sería un fenómeno generalizado y que reflejó la opinión de ciertos sectores de la población rural frente a las plantaciones impuestas por una administración frecuentemente ciega a sus problemas, "Tampoco hay que olvidar que la resistencia que los habitantes de algunos pueblos oponen a las repoblaciones, obedece al empleo excesivo de las coníferas, que les priva de leña y hoja para cama del ganado, que tanto interés tiene para ellos" (Laffitte, 1919). Con la utilización cada vez más extendida de las plantaciones de monocultivos tal oposición ha surgido entre sectores cada vez más amplios de la población vasca. Si bien las primeras repoblaciones fueron hechas por medio de bosquetes y mezclando especies, a partir de la imposición del régimen franquista éstas fueron "ensanchando su área de localización y su extensión como masa puras, comenzando a aparecer los repoblados monoespecíficos de 20, 30 y hasta 50 hectáreas" (Ascasibar, 1980).

También ha habido, desde hace décadas, preocupación por las repercusiones ecológicas del "cultivo" de, sobre todo, pino insignis. Kozdon (1954), declaraba, por ejemplo, que "al igual que el agricultor no puede cultivar alfalfa durante una serie de años en un mismo terreno, a pesar de la gran capacidad que esta mielga tiene como productora de forraje, tampoco pueden mantenerse indefinidamente en un mismo lugar los bosques puros de pino insignis".

Sin embargo, esta oposición a la política forestal emprendida apenas si tuvo incidencia en el desarrollo de la misma. La selvicultura vasca fue desarrollada ajustándose al plan estatal de auto-abastecimiento en productos forestales conseguido mediante plantaciones de monocultivos con criterios puramente crematísticos, cuyos resultados se pasan a considerar en el apartado siguiente.

3. SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR FORESTAL EN LA CAV

3.1. El paisaje vasco y sus productos forestales

El resultado de la política forestal descrita ha sido la dominación cada vez mayor dentro del sector forestal, desde su aspecto físico en el monte hasta su incidencia económica en la industria y el comercio, de las especies de crecimiento rápido, sobre todo del *Pinus insignis*.

El resultado físico de esta política forestal es conocido por todos, ya que fue uno de los principales factores que consolidó el cambio del paisaje vasco desde "frondosos bosques de robles y hayas" (Laffitte, 1919) con determinadas áreas de pinos (Ruiz Urrestarazu, 1980) a las actuales laderas monótonas de color verde oscuro. Las desamortizaciones, enfermedades criptogámicas, incendios, desarrollo industrial y naval, etc., fueron todos factores que contribuyeron a la deforestación vasca (Laffitte, 1919; Aranzadi, 1980; Escagües de Javierre, 1985). Pero lo grave de la política forestal seguida, especialmente a partir de los años 40, no fue solo su empeño en repoblar con coníferas, sino también el de no

preocuparse de la regeneración de los bosques autóctonos.

Cuadro I. Superficie forestal en la Comunidad Autónoma Vasca

	Alava	Guipúzcoa	Vizcaya	CAV
Especies arbóreas forestales (ha.)	119.059	78.059	98.221	235.339
% superficie total	40	53	57	50
% Resinosas sobre superficie forestal	33	76	85	61
% <u>P. insignis</u> sobre resinosas	52	80	86	78
% Frondosas sobre superficie forestal	52	20	10	29
% Mixto sobre superficie forestal	15	4	5	8

Fuentes: Ascasibar, 1980; Goicoechea, 1985.

La tarea de cuantificar resultados de esta política se ve dificultada, sin embargo, por la falta de buenas estadísticas forestales, un problema común en todo el Espado Español. No obstante, se presenta en el Cuadro I las estimaciones de las actuales superficies forestales de la CAV hechas por el Gobierno Vasco. El Cuadro muestra la predominancia de las resinosas de la CAV, especialmente en Vizcaya, donde el 85% de la superficie forestal de la CAV que está bajo plantaciones de *Pinus insignis* es de 54% (Goicoechea, 1985) lo que suponen 160.000 hectáreas. En 1972 representaba el 69% de todas las masas del mismo a nivel del Estado Español (Aranzadi, 1980). Un 84% de estas plantaciones fueron llevadas a cabo en terreno privado, la mayoría con ayuda estatal. Conviene mencionar la próxima publicación de un nuevo inventario forestal, realizado por el Gobierno Vasco, que esclarecerá definitivamente la actual situación forestal vasca.

El profundo cambio habido en el paisaje vasco está fielmente reflejado en la economía del sector primario. La de los montes se ha ido concentrando cada vez más en producir madera para abastecer a las industrias papeleras. Una vez más hay que superar las deficiencias abismales de las estadísticas, pero el patrón general es claramente identificable de la información proporcionada en el Cuadro II.

Cuadro II. Productos forestales derivados del monte vasco

	Madera 1000 m ³				% total conif.	Leña 1000 estéreos
	total	coníferas	P. insignis	Haya/roble castaño		
Alava						
1950	26.3	17.4	8.0	6.5	66.2	77
55	34.0	23.0	-	9.1	67.6	75
1960	39.0	21.0	9.4	15.0	61.8	72
65	55.7	32.1	25.6	14.0	57.6	64
1970	84.0	61.0	13.9	22.0	72.6	17
75	74.0	56.0	47.0	16.0	75.7	29
1980	92.0	76.0	68.7	12.0	82.6	7
83	70.7	60.8	56.3	6.8	86.0	7
Guipúzcoa						
1950	20.6	15.2	11.7	5.4	73.8	59
55	103.0	81.0	52.9	17.4	78.6	77
1960	55.0	32.0	18.2	11.0	58.2	41
65	58.0	42.7	24.7	13.0	72.6	18
1970	208.0	195.0	186.8	14.0	93.8	16
75	255.0	241.0	218.2	12.0	94.5	6
1980	361.0	349.0	334.7	9.3	96.7	5
83	487.1	467.5	449.3	15.5	96.0	8
Vizcaya						
1950	140.0	130.5	124.0	8.2	93.2	143
55	257.0	248.7	248.5	8.5	96.8	134
1960	122.0	115.0	115.0	2.0	94.3	83
65	205.5	199.0	197.5	2.0	97.3	110
1970	271.0	268.0	265.7	1.3	98.9	3
75	316.0	305.0	301.4	1.1	96.5	1
1980	439.0	433.0	417.2	1.2	98.6	
83	404.6	401.5	399.5	0.3	99.2	1

Fuentes: Instituto Nacional de Estadísticas (Varios años) *Anuario Estadístico de España*. Madrid.
 Ministerio de Agricultura. (Varios años). *Anuario de Estadística Agraria*. Madrid.
 Ministerio de Agricultura. (Varios años). *Estadística Forestal*. Madrid.

Lo más destacable es el altísimo porcentaje de madera de coníferas, que en 1983 representó el 96.6% del total de la madera talada en la CAV. La mayor parte de ésta fue madera de *P. insignis*, que en 1983 representó casi la totalidad de la producción: 94%. En comparación, las maderas de h-aya, roble y castaño apenas llegaban al 3% de la producción total (estos datos parecen muy por debajo de lo que se esperaría, reflejando el mal estado de las estadísticas), provocando así la contradictoria importación de ciertas cantidades de sus maderas por parte de la CAV. Es también de interés el descenso dramático en el aprovechamiento de leñas que refleja el cambio habido en fuentes de energía doméstica y, en cierto modo, el abandono de las prácticas de limpieza en el bosque por parte de muchos propietarios de plantaciones de pino insignis.

Como consecuencia de la llegada de la edad de corta de las plantaciones del pino y, por lo tanto, de crecientes cantidades de aprovechamientos maderables, la aportación del sector forestal a la producción final agraria se ha ido incrementando hasta suponer el 9.4% en 1983, cifra muy por encima del promedio estatal de 2.7070, reflejando la mayor importancia del sector en la CAV que en el resto del Estado. Según se aprecia en el Cuadro III, Vizcaya fue la provincia de la CAV que más aportó a la producción final forestal en 1983, y ALAVA, por su condición más agrícola, la que menos.

CUADRO III. Aportación del sector forestal a la producción final agraria, 1983.
(millones de pesetas corrientes)

	Producción Final Forestal (PFF)	Producción Final Agraria (PFA)	% de la PFF sobre la PFA
Alava	492.9	16182.6	3.0
Guipúzcoa	1359.7	12440.2	10.9
Vizcaya	2149.2	13985.5	15.4
CAV	4001.8	42608.3	9.4
Estado Español	57521.5	2145719.7	2.7

Fuente: Ministerio de Agricultura. 1985. Cuentas del Sector Agrario 10. Madrid.

Las cifras de empleo, son de nuevo, difíciles de estimar. Como ejemplo, se puede mencionar las 4.650 personas trabajando en el monte vasco (incluida Navarra) entre operaciones de corta, repoblación, transporte y administración forestal en 1980 (de los que, significativamente, casi el 700Jo, o sea, 3.200 personas, trabajaban en torno al *P. insignis* (Aranzadi, 1980). Por otra parte, en 1985 la Asociación de Forestalistas del País Vasco (AFPV) estimaban en 8.000 personas el empleo generado por los montes de la CAV (AFPV, 1985 a). En comparación se puede citar las 32.202 unidades de trabajo generado en el sector agrario en 1982 según el Gobierno Vasco (Gobierno Vasco, 1983).

Por último merece la pena destacar un factor inquietante, que supone una razón económica muy importante para cuestionar el enfoque casi exclusivo hacia el pino insignis: el descenso alarmante de los precios de su madera en términos reales durante la última década, que hacen cada vez menos rentables sus repoblaciones, si no se las vuelve a favorecer con altas subvenciones.

3.2. La industria transformadora de la madera

Del promedio de 2 millones de metros cúbicos de madera empleada en la industria maderera en Euskadi anualmente en los últimos años, sólo un 38% va destinado a las industrias de aserrado (Pérez Turrado, 1985a) siendo el resto destinado a las papeleras e industrias de tableros fundamentalmente (Cuadro IV). De la madera producida en la CAV (962.000 m sin corteza en 1983 según las cifras recogidas en el Anuario de Estadística Agraria del Ministerio de Agricultura -Cuadro III), el 41.40Jo va a los aserraderos, el 1.50Jo a la producción de chapas y tableros, el 51.9% a la de pastas y el 15.2% restante a apeas y demás productos. Sin embargo, según Ascasibar (1980), 'se aprovecha más madera que la recogida en las estadísticas debido a la ocultación que se hace al solicitar el permiso de corta, de tal modo que puede decirse que de pino insignis llega a cortarse un 40 % más de lo consignado en la estadística del Ministerio de Agricultura'.

La tendencia claramente reflejada en las estadísticas muestra el cambio habido en la demanda de madera maciza a madera desintegrable que, como ya se ha comentado, vino felizmente a "solucionar" el problema del turno de producción del monte para el propietario particular.

Cuadro IV. Necesidades de materia prima en las industrias de primera transformación del sector forestal en la CAV

	Materia Prima Consumida	Número de fábricas
Aserraderos (m ³ reales, sin corteza)	750.000	179
Papeleras: (m ³ , con corteza)		
Pasta mecánica	382.500	5
Pasta química	869.880	5
Tableros de madera:		
Partículas (m ³ c.c. y costeros)	49.000	1
Contrachapadas (m ³)	18.000	2

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Bonfill, 1984.

Del valor final de los productos del sector en la CAV (33.000 millones de pesetas/año), más del 80% corresponde a productos de pasta, papel y cartón (AFPV, 1985a), suministrados por 10 grandes fábricas. La importancia de la CAV como foco de producción de pastas para papel en el Estado Español queda reflejada en el hecho de que el 70% de la producción total estatal de pasta mecánica y el 38% de la pasta química cruda está producido en la CAV (Bonfill, 1984) y casi el 40% de la fabricación y transformación del papel (Escagües de Javierre, 1985). Por otra parte existen más de 150 aserraderos, la mayoría en Vizcaya (61%) que constituyen un sector atomizado con un bajo nivel tecnológico (Bonfill, 1984).

Hay que hacer breve mención de las repercusiones ecológicas de la concentración de industrias papeleras en la CAV: son industrias altamente contaminantes tanto atmosféricamente, como de las aguas debido a sus vertidos residuales, y estéticamente por sus desechos sólidos. Al mismo tiempo utilizan mucha agua -según Simmons (1981)- hasta 400 metros cúbicos de agua por tonelada de pulpa en promedio: ya en 1956 la ONU estimaba que una fábrica integrada de papel con una producción diaria de 100 toneladas consume unos 40.000 metros cúbicos de agua que equivalía a las necesidades de una ciudad de 150.000 habitantes, (ONU, 1965)-.

Durante las últimas décadas ha habido constantes avisos sobre las repercusiones negativas de estas industrias en la biología de los ríos donde se encuentran ubicadas -"Si no se realiza una concienzuda y costosa depuración de residuos, una fábrica de papel es incompatible con la riqueza piscícola de la masa de agua que se utilice para el proceso industrial (Rudolf & Amberg, 1963). Ya en 1965 un perito de montes en Guipúzcoa apuntaba que 26 fábricas de papel en la provincia vertían más de 10.000 toneladas de productos residuales nocivos en 6 ríos (Martínez Lanzas, 1965) y el problema sigue sin completa solución (Ridruejo, 1984). Los desechos sólidos de las papeleras no son solamente antiestéticos sino también pueden dar lugar a sucesos peligrosos, como, por ejemplo, el desprendimiento ocurrido en abril de este año en Durango (Egin, 1986a).

3.3. Comercio exterior de productos forestales

En 1983 el comercio exterior de productos forestales de la CAV dio un saldo negativo de unos 3.000 millones de pesetas corrientes, representando una cobertura monetaria del 76.1%. Los capítulos más importantes de las importaciones fueron los de madera aserrada (18.3%) y de materias para la fabricación de papel (58%) y de las exportaciones, madera aserrada (20.7%) y papel, cartón y sus manufacturas (67.2%). Una vez más el sector papelerero es el dominante, según se ve en el Cuadro V, como resultado directo de la importancia casi exclusiva otorgada al sector en la política forestal durante décadas. Hoy día el 77.1 % de las exportaciones del sector son de pastas, papel, cartón y sus manufacturas. A esta cifra habría que añadir las exportaciones por valor de unos 33 mil millones de pesetas

de pastas, papeles y cartón y sus manufacturas que realiza la CAV al resto del Estado Español (Federación de Cajas de Ahorro Vasco-Navarras, 1980). La repercusión sobre los productos finales -libros y artes gráficas y muebles- es también notable: las exportaciones de los primeros alcanzaron los 4.037 millones de pesetas en 1983, mientras que los muebles (cuyo capítulo incluye componentes metálicos) alcanzaron 3.000 millones de pesetas.

Es interesante observar que, a pesar del enfoque primordial hacia la producción de madera destinada a las industrias papeleras en la política forestal vasca, sigue habiendo un déficit de más de 6.000 millones de pesetas en su comercio exterior de materias para la fabricación de papel. El 46.7% de estas importaciones viene de los países nórdicos, sobre todo de Suecia (31.1%). El hecho de que se importe 1.544 millones de pesetas de pasta de Portugal (18.8%) refleja la política forestal portuguesa, enfocada en este caso hacia las plantaciones masivas de eucaliptos, pero con el mismo objetivo crematístico ya costa de la vegetación natural lusa.

El déficit mencionado en este capítulo sigue siendo utilizado para mantener en pie la misma política forestal en la CAV, a pesar de los cambios de competencia en la Administración Forestal y sin dar difusión a los altos niveles de las exportaciones de papel, cartón y sus manufacturas así obtenidas, que superaron a las importaciones en más de 4 mil millones de pesetas en 1983. Se pasa, a continuación, a considerar el desarrollo actual de esta política forestal en la CAV.

Cuadro V. Comercio exterior de productos forestales de la CAV en 1983

Capítulo	Importaciones		Exportaciones		Balanza 10 ⁶ ptas
	10 ⁶ ptas	%	10 ⁶ ptas	%	
Madera en bruto	791.3	6.6	96.7	1.0	- 694.6
Leña y carbón veg.	0.3	-	3.4	-	+ 3.1
Madera aserrada	2232.5	18.3	1921.2	20.7	- 311.3
Chapas y tableros	286.4	2.3	101.3	1.2	- 185.1
Corcho y manufac.	12.5	0.1	0.1	-	- 12.4
Cestería-espart.	15.4	0.1	6.4	-	- 9.0
Materias para la fabricación papel	7064.4	58.0	921.4	9.9	- 6143.0
Papel, cartón y sus manufacturas	1785.3	14.6	6229.7	67.2	+ 4444.4
TOTAL	12188.1		9280.2		- 2907.9

Fuente: Cámara de Comercio de Alava, Bilbao y Guipúzcoa 1984

4. LA INFLUENCIA DE LAS TRANSFERENCIAS DE COMPETENCIAS AL GOBIERNO AUTÓNOMO EN LA POLÍTICA FORESTAL DEL PAÍS VASCO

4.1. Poderes asumidos a nivel de la CAV

Las transferencias de competencias forestales desde la administración forestal central del ICONA hasta aquella parte de Euskadi comprendida en la CAV tuvo lugar a raíz de la ley Orgánica de 18 de diciembre de 1979, 3/79, cuyo artículo 10 da competencia exclusiva a la CAV en materia de "montes, aprovechamientos y servicios forestales, vías pecuarias y pastos". Estas competencias vienen, sin embargo, limitadas por el proviso incluido en el Anexo al Real Decreto 2761/1980 de 26 de septiembre sobre el traspaso de servicios del Estado a la CAV en materias de conservación de la naturaleza: "En el ejercicio de sus competencias sobre montes, aprovechamientos forestales, vías pecuarias e hidrología forestal, la Comunidad Autónoma del País Vasco se ajustará a la legislación básica del Estado", (Boletín Oficial del Estado, 1979).

El mayor impacto de estas transferencias se daría suponiendo un cambio en la política forestal llevada a cabo en las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, ya que Álava mantuvo un mayor grado de autonomía en general debido a su posición profranquista durante la Guerra Civil, al contrario que Vizcaya y Guipúzcoa. A partir del primero de enero de 1985 se resuelve la competencia forestal dentro de la CAV asignándose ésta entre el gobierno de la CAV en

Vitoria y las Diputaciones Forales por medio de la aplicación de la Ley de Territorios Históricos.

4.2. La política forestal promovida en el seno de la CAV

Según se desprende de su legislación y publicaciones oficiales, la administración forestal del Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales parecen haber dado un nuevo enfoque a la política forestal de la CAV, que recoge el doble papel de los bosques: protector y productor. Por tanto su programa para el periodo 1984-1988 propone tres tareas básicas:

1. Fomento de las especies autóctonas;
2. Medidas para el equilibrio ecológico de los montes en colaboración con las organizaciones de defensa ecológica;
3. Implantación de nuevas técnicas de producción forestal en aras a mejorar el rendimiento y la calidad del producto; (Gobierno Vasco, 1984). También propone el "equilibrio entre las producciones forestales, el aprovechamiento agrícola y ganadero y la conservación del medio natural' '.

En términos financieros esta política se traduce en el siguiente tipo de ayuda a los propietarios particulares o públicos de los terrenos forestales:

- Subvenciones de hasta el 85% en repoblaciones con especies forestales nobles (haya, roble, castaño, fresno, nogal, etc.)
- Hasta e160% en repoblaciones con especies coníferas de crecimiento medio y lento productoras de madera de calidad (abetos, pino laricio, alerces, etc).
- Hasta el 30% en repoblaciones con especies de crecimiento rápido (pinos insignis y pinaster, eucaliptos).
- Hasta el 40% del coste de labores de aclareo, limpia de matorral y selección de brotes.
- Hasta el 50% en las primeras labores de poda, 30% en las siguientes.
- Se "fomenta" y "auxilia" los demás tratamientos selvícolas. (AFPV, 1985b).

4.3. Limitaciones de la nueva política forestal

En la dualidad que la administración forestal vasca plantea -La necesidad de conservación de los montes poblados con especies autóctonas y por otro lado el requerimiento de aumento de rentabilidad en los montes productores (AFPV, 1985b) hay, sin embargo, una clara diferencia entre lo planteado a nivel teórico o legislativo y lo que resulta ser la realidad. La clara ventaja que parecen tener las plantaciones de especies de crecimiento lento sobre las de crecimiento rápido en cuanto a subvenciones no ha logrado su puesta en práctica ni por los particulares ni por los entes públicos con terrenos forestales.

Dos factores explican este hecho:

4.3.1. Desfase inversión-amortización.

Sigue sin resolverse el largo desfase entre inversión e ingreso monetario característico de las plantaciones de especies de turno largo. A los particulares les interesan más los ingresos a corto plazo que cubrir casi en su totalidad los gastos de las repoblaciones pero tener que esperar una generación o más para ver lo ingresos resultantes. Los entes públicos, por

ejemplo los ayuntamientos, que en teoría podrían garantizar la amortización de los gastos y que en principio deberían planificar la gestión de sus recursos tanto para las generaciones contemporáneas como para las generaciones futuras, tampoco han llevado a cabo las plantaciones de turno largo ya que pesan más sus necesidades presupuestarias actuales.

4.3.2. Infraestructura y facilidades.

En segundo lugar, en la realidad el sector en torno a la repoblación, industrialización y comercio de la madera extraída de las plantaciones de corto turno se benefició una serie de investigaciones, ayudas y organismos no otorgados en el mismo ldo al sector de maderas nobles y que derivan de la tercera de las tareas propuestas por el Gobierno Vasco en 1984 - la mejora del rendimiento y calidad del producto. Actualmente existen en la CAV una red de facilidades estrechamente interrelacionadas para el fomento desde el monte hasta el mercado, de sus productos forestales, sobre todo, dada su predominancia física y en industria, en torno al *P. insignis*. Entre otras se pueden mencionar las siguientes:

Investigación forestal: El centro de investigaciones forestales del Gobierno Vasco en Vitoria centra su trabajo actual sobre especies forestales en la mejora genética *P. insignis*. Este hecho refleja dos cosas. Primero la poca posibilidad de extender mucho más en términos físicos la superficie repoblada por el *P. insignis* en ciertas as de la CAV, y segundo, el deseo de diversificar los usos de su madera y, por tanto, conseguir una mejora de su calidad. Además, el *P. insignis* no rinde tanto en los montes vascos como en otros países donde está plantado (Cuadro VI) y se plantea que esto puede ser debido a una procedencia genética inadecuada (Michel, 1984) y necesariamente a las condiciones ambientales prevalentes.

Cuadro VI. Productividad del *P. insignis* en sus principales países productores (m³/ha al final de 30 años)

Calidad del sitio	CAV (1979)	Chile (1984)	Australia (1979)	N. Zelanda (1983)	EEUU (1965)
Alta	701.3	828	900	950	-
Media	470.4	618	630	615	204
Baja	288.8	418	240	-	116

Fuente: Michel, 1984

Asociaciones de productores: Para defender los intereses de los propietarios de planiones de crecimiento rápido, se creó en julio de 1982 la Asociación de Forestalistas País Vasco (AFPV), un organismo que en 1983 contaba con más de 2.300 asociados (Pérez Thrardo, 1983) y que tiene como objetivos fundamentales (AFPV, 1985c):

- Apoyar a los propietarios de fincas forestales.
- Amparar y defender los legítimos intereses de sus asociados.
- Representar a los asociados en sus relaciones con la administración y las Empresas consumidoras de productos forestales.
- Promover la difusión de conocimientos y proporcionar asistencia técnica a sus asociados.

Dicha Asociación se dedica a fomentar las repoblaciones forestales, la mecanización y seguridad del trabajo en el monte, a promocionar la creación de agrupaciones forestales y llevar a cabo cursos de capacitación forestal, algunos de ellos en estrecha colaboración con el Gobierno Vasco y las Diputaciones Provinciales, (AFPV, 1985d). En cuanto a la acción forestal destaca su interés en promover especies de crecimiento rápido, en especial *P. insignis*. Han establecido relaciones especiales con Chile, por ejemplo, donde también está fuertemente desarrollado el pino insigne (en este país se han repoblado más de un millón de hectáreas con esta especie, con altas subvenciones gubernamentales y también a costa de

la vegetación espontánea, Caviere *et al.*, 1983). En Octubre de 1983 la AFPV firmó un Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica con la Corporación Nacional Forestal de Chile, para conseguir, entre otras cosas, semillas del pino insigne chileno para la mejora genética del género empleada en la CAV. También enviaron un ingeniero técnico agrícola a Chile para estudiar las técnicas de viveros relacionados con *P. insignis* y en sus viveros especiales de "paper hot" están centrando el 55% de la producción de plantas de la misma especie.

- **Diversificación de productos de especies de crecimiento rápido:** Para la diversificación de usos y la comercialización de los productos de la madera del *P. insignis*, existe desde enero de 1985 el Centro Técnico de la Madera del País Vasco (CTM), que está compuesto tanto por representantes de la administración vasca (60%) como por representantes de los productores e industrias de madera (40%). Los servicios que cumple son de investigación, formación, promoción, control de calidad y establecimiento de normas en torno a la madera. Buena parte de esta investigación está enfocada hacia la mejora de la calidad de la madera del *P. insignis* y su mayor utilización en esferas industriales no-papeleras, por ejemplo en muebles, ya que la madera de ésta es susceptible de utilización en carpintería si se logra tratar adecuadamente. Está pendiente de creación una asociación de fabricantes de muebles a nivel del País Vasco que también participaría en el CTM.

-**Vínculos internacionales:** A nivel de intercambios de investigación y comercio exterior se han creado vínculos por parte de organismos vascos con otros de ámbito internacional. la AFPV se integró en 1985 en la Confederación Europea de Agricultura (CEA) percibido por la AFPV (1985e) como "el verdadero órgano de presión ante el Mercado Común" en el sector primario. También participa en el Comité de la Propiedad forestal de la CEE (Pérez Turrado, 1985b). Tales integraciones están claramente vinculadas a las futuras perspectivas del sector forestal a raíz de la entrada del Estado Español en la CEE.

Resumiendo, ha habido un esfuerzo consciente por parte de propietarios, industriales, investigadores y la administración por organizar el sector forestal vasco dentro del ámbito socio-económico del conjunto de la CAV, terminando así décadas de centralismo en la gestión del sector. Según el Presidente de la AFPV, Pérez Turrado, "Euskadi es la única Comunidad que tiene una política forestal clara y definida", (Barcena, 1986). Sin embargo, el mayor control autonómico y el enfoque vasco en el sector no han supuesto un auténtico giro en la política forestal ya que las directrices principales siguen siendo las de antaño en la realidad forestal de la CAV.

EL SECTOR FORESTAL VASCO ANTE LA CEE

Son varios los factores que apuntan hacia la conclusión de que la entrada del Estado Español en la CEE no cambiará el enfoque principal de la política forestal vasca. Al contrario, parece que la mayor integración en el mercado europeo consolidará e incluso estimulará la política ya desarrollada, que beneficia, como ya se ha comentado, a especies exóticas de turno corto en el monte y al sector papelerero fundamentalmente en el ámbito industrial.

Es conveniente recordar, antes de considerar los efectos de la entrada de la CEE en el sector, que existe una Política Forestal Comunitaria (PFC) a nivel de la CEE, aunque la formulación de la misma ha sido propuesta en varias ocasiones (Gatto, 1983). Existen varios grupos de presión tales como el Comité Central de la Propiedad Forestal de la CEE, el Grupo de Economía Forestal o el Comité Permanente Forestal, este último un órgano consultivo que intenta coordinar la diferentes políticas forestales (Pérez Turrado, 1985a). En el programa presentado por la Comisión Europea al Parlamento Europeo se comprometió a proponer iniciativas relacionadas con el sector forestal. Esta iniciativa sigue en la actualidad en la fase de debate general previo (Comisión de las Comunidades Europeas, 1986). En cuanto a productos forestales, actualmente solamente el corcho está incluido en el Anexo II del Tratado de Roma.

Quizás se puede explicar la falta de una PFC por los grandes déficits comunitarios en productos forestales (17.567 millones de dólares en 1980) lo que se traduce en una mayor

presión hacia conseguir la obtención de estos productos a buen precio en el mercado mundial en lugar de intentar proteger la producción doméstica. Esta visión se opone a la de otras esferas del sector primario, como el caso lechero o determinados cereales que cuenta con un grupo poderoso de influencia entre los grandes agricultores del norte y centro de la CEE. No existe, en el seno de la CEE una gran competencia forestal entre los Estados Miembros.

El primer factor que favorece al sector forestal vasco tras la entrada en la CEE, es un efecto indirecto, resultado de la política agrícola común (PAC) de la CEE y de los acuerdos negociados entre Bruselas y Madrid para el sector. El "objetivo prioritario" de la PAC es "la mejora de las rentas agrarias" (Ministerio de Agricultura, 1986), lo que se intenta, lograr mediante el flujo del capital dentro del sector a aquellas actividades más rentables en cada unidad económico-geográfica, dentro del contexto de toda la CEE. El resultado físico es el cambio de uso del territorio en el sector primario de una región cuando su rentabilidad económica resulta ser menor que el mismo uso en otra región. En este caso se impone otro uso o la marginación de la tierra.

En el caso de la cornisa cantábrica, el sector que más sufrirá en este sentido será el lechero, ya que los precios de sus productos son superiores a los correspondientes comunitarios (Ministerio de Agricultura, 1986) y la CEE tiene un superavit bien conocido en estos productos. Ha habido noticias de que el sector forestal tiene ya planificada una ocupación masiva de las praderas así marginalizadas y su plantación con especies arbóreas de corto turno (Parra, 1985). Aunque no llegasen a asentarse tales plantaciones en la CAV, su existencia en el norte de la Península Ibérica implicaría un futuro más seguro para el sector papelero, ya que garantiza aún más sus fuentes de materia prima y su dominación de la industria maderera.

Quizás el único sector capaz de competir con el forestal en estas condiciones es el de la carne de ovino, ya que la CEE es deficitaria en la misma y la CAV apta para su producción. No obstante, su capacidad de hacer frente al sector forestal dependería en gran medida de la posibilidad de beneficiarse de las mismas subvenciones y demás ayudas otorgadas al sector forestal, cosa históricamente denegada y hasta la fecha no propuesta de forma realista por la Administración correspondiente.

El segundo factor que parece afectar positivamente al sector forestal vasco, es el gran déficit comunitario en madera que abre la perspectiva de un mayor mercado para productos madereros vascos. Habría que tener en cuenta, sin embargo, que un alto porcentaje del comercio exterior de productos forestales está ya vinculado con la CEE, especialmente en cuanto a las exportaciones. En 1983 un 62.6% de las exportaciones vascas del sector fueron al Mercado Común (Cámaras de Comercio de Álava, Bilbao y Guipúzcoa, 1984). La dependencia en el mercado europeo es mayor en el capítulo más fuerte del sector: el papelero.

Otro factor indirectamente relacionado con la pertenencia a la CEE juega a favor de las explotaciones forestales del País Vasco. Los bosques de coníferas centroeuropeos siguen siendo víctimas de la lluvia ácida, problema hasta ahora casi desconocido en el Estado Español por su menor industrialización en general y por su posición geográfica a barlovento de las mayores concentraciones industriales de Europa. Por lo que se refiere a la CAV los vientos dominantes llevan la mayor parte de la contaminación hacia el norte o noreste, fuera de las zonas forestales. Ya que la productividad y hasta la existencia de los bosques de ciertas zonas europeas está en peligro (Landmann, 1985) los países miembros de la CEE mirarán cada vez más hacia el mediterráneo comunitario para sus materias primas forestales.

Es interesante hacer notar que el propio sector maderero vasco ve bien la entrada del Estado Español en la CEE -"con el ingreso en la CEE se espera un gran futuro para el conjunto del sector" (Cuéllar, 1986). El Presidente de la AFPV, Miguel Pérez Turrado, declaró que "es muy posible que España y Portugal se conviertan en la reserva forestal de Europa", manifestando en relación con Euskadi que, "tenemos a nuestro favor el disponer de 160.000

ha. de una masa altamente productiva de *Pinus insignis*, un autoconsumo prácticamente total, una cercanía geográfica a los centros de consumo europeos..." (Pérez Turrado, 1985a). A pesar del desmantelamiento de las barreras arancelarias y una productividad media inferior a la de la CEE (Teran Fernández, 1981) el sector papelero se cree capaz de poder competir en Europa, sin duda alguna a base del mantenimiento de las múltiples subvenciones otorgadas al sector y por ello siguen invirtiendo en planes de modernización (El País, 1985), nuevas plantas y automatización (Egin, 1986b). Sin embargo, se observa cierta preocupación por que las papeleras se pueden abastecer con madera de la masa forestal de las Landas por ejemplo (Pérez Thrado, 1985a).

Por lo que se refiere a la conservación de la naturaleza, se ha puesto énfasis en la existencia en el seno de la CEE de una serie de directrices que intentan mejorar el medio ambiente en diversos aspectos. Por lo tanto, cabría esperar la posibilidad de que se regule el arranque de los bosques autóctonos que sigue en la actualidad (Egin, 1986c) o la contaminación de las papeleras, por ejemplo, amparándose en la legislación comunitaria. Sin embargo, hay que subrayar que muchas de estas directrices son meramente guiones de comportamiento que no pueden ser impuestos sobre ningún gobierno de la CEE.

La CEE ha fomentado, por otra parte, una serie de directrices para facilitar el funcionamiento de la PAC en cuanto a estructura agraria. Fueron diseñadas para ayudar a la adaptación de las fincas pequeñas o de regiones desfavorecidas al objetivo de eficacia económica que domina los planteamientos comunitarios. Sus metas eran el incremento del tamaño medio de las fincas, un mayor nivel educativo de los agricultores y la conversión de tierras marginadas por el funcionamiento de la PAC a usos alternativos -incluyendo la repoblación forestal. La propia CEE ha tenido que reconocer el fracaso de su política estructural (European Communities, 1975) ya que solía favorecer las fincas grandes y acentuar aún más el desequilibrio entre sectores agrícolas, con el agravante que esto supone muchas veces para el medio ambiente. Recientemente ha surgido un nuevo intento de resolver el problema -el Reglamento 797/85 de Ayudas a la Estructura Agraria que incluye también ayudas a las repoblaciones forestales. Todavía es temprano para evaluar su repercusión sobre el campo vasco, aunque es posible que sea el sector forestal el que resulte más beneficiado y, si no se logran imponer otros criterios que los que actualmente rigen la política forestal, los monocultivos destinados a abastecer las papeleras seguirán predominando en el paisaje vasco.

CONCLUSIONES

1. El desarrollo de la política forestal en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, especialmente a partir de los años 40, refleja las condiciones mundiales y estatales de escasez de madera e incremento dramático en la demanda de materias primas para las industrias papeleras. Euskadi fue uno de los focos de las plantaciones de monocultivos de especies de crecimiento rápido a nivel estatal, llevadas a cabo con criterios puramente crematísticos.
2. Actualmente el pino insigne cubre el 54 % de la superficie forestal de la comunidad Autónoma Vasca, produciendo el 94% de la madera suministrada por los montes y contribuyendo a la aportación de un 9.4% de la producción final forestal a la producción final agraria. El 60% de su madera está destinada a las industrias papeleras vascas, que representan casi el 40% de esta industria a nivel estatal. El sector papelero también domina el comercio exterior vasco, con un saldo positivo de más de 4.000 millones de pesetas en el capítulo papelero.
3. Las transferencias de competencias forestales desde el ICONA al Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales con la introducción de nueva legislación y el desarrollo de una red de organismos vascos en torno a la investigación, propiedad forestal y control de calidad de la madera, ha situado en gran medida al sector dentro del ámbito vasco. Sin embargo, el mayor control autonómico vasco no ha supuesto un auténtico giro en la política forestal ya que las directrices principales realmente efectivas siguen siendo las de antaño.

4. Tanto los efectos indirectos -pérdida de rentabilidad de otros sectores primarios, problemas ecológicos afectando negativamente a los bosques centroeuropeos y directos - déficit comunitario en productos forestales- apuntan hacia el mantenimiento de la predominancia del sector papelero en el futuro de la CAV. La legislación comunitaria en temas de ecología y estructura agrícola no está suficiente o adecuadamente desarrollada para ayudar a la conservación de la naturaleza, al mantenimiento de sectores forestales de maderas nobles o de otros sectores no forestales alternativos. En este sentido sería de gran interés un estudio de las posibilidades ganaderas de la CAV (especialmente el ovino), examinando todas las ayudas otorgadas al sector por parte de la CAV y presionando al organismo vasco pertinente para incrementar sus propios programas de ayudas a este sector ya que no sólo permitiría una alternativa frente a las plantaciones de coníferas, sino que también cubrirá la demanda existente en la CEE para estos productos.

BIBLIOGRAFIA(*)

ADAN DE YARZA, M. (1913). *La repoblación forestal en el País Vasco*. Recopilado en: *Euskadi Foresta/* 1984. Asociación de Forestalistas del País Vasco-Vizcaya, pp. 24.

ANONIMO. (1953). Información del Patrimonio Forestal de Estado. *Montes*, 9(49): 75-77.

ARANZADI. (1980). *Estudio ecológico y económico de las repoblaciones de coníferas exóticas en el País Vasco*. Tomo III. Caja Laboral Popular.

ASCASIBAR, J. (1980). Historia forestal del país. En: *Mendiak*, pp. 60-75. Ed. ETOR.

ASOCIACION DE FORESTALISTAS DEL PAIS VASCO (AFPV). (1985a). Editorial *Euskadi Foresta/*, 5: 1.

ASOCIACION DE FORESTALISTAS DEL PAIS VASCO. (1985b). Fomento de la producción y conservación naturales. *Euskadi Foresta/*, 5: 3.

ASOCIACION DE FORESTALISTAS DEL PAIS VASCO. (1985c). Montes más rentables. Gestión más cómoda y eficaz. *Euskadi Foresta/*, 5: 5.

ASOCIACION DE FORESTALISTAS DEL PAIS VASCO. (1985d). Contactos de la Asociación de Forestalistas del País Vasco con la Excm. Diputación Foral de Bizkaia y el Departamento de Agricultura del Gobierno Vasco. *Euskadi Foresta/*, 3: 5.

ASOCIACION DE FORESTALISTAS DEL PAIS VASCO. (1985e). La Asociación en la CEA. *Euskadi Foresta/*, 4: 5.

BARCENA, X. (1986). Asociación para el progreso forestal. *Euskadi*, 231: 37.

BERESFORD-PEIRSE, H. (1963). La evolución de la dasonomía. *Montes*, 19(114): 461-467.

BONFILL, F. (1984). *Estudio de viabilidad de aprovechamiento de residuos forestales como fuente energética*. pp. 254. Asociación de Forestalistas del País Vasco.

CAMARA DE COMERCIO DE ALAVA, BILBAO Y GUIPUZCOA. (1984). *Comercio Exterior Vasco* 1983.

CAVIERE, A., LARA, A., GONZALEZ, P. & VIDELA, J. (1983). *La destrucción de bosque nativo para ser reemplazado por plantaciones de pino insignne: evaluación y proposiciones*. Comisión de Investigación del CODEF. Informe Técnico n.o 1. Santiago de Chile, pp. 104.

COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. (1986). *Documento de debate sobre la acción de la Comunidad en el sector forestal*. COM(85)792 Final. Bruselas, pp.14.

- CUELLAR, X. (1986). Euskadi, una potencia forestal. *Euzkadi*, 231: 36-37.
- ECHEVERRIA BALLARIN, I. (1933). Fomento de la repoblación forestal entre los particulares y empresas. En: Asociación de Ingenieros de Montes. *Aportaciones a la Política Forestal de España*. pp. 93-124, Madrid.
- EGIN. (1986a). Importante desprendimiento de desechos de la Papelera de Durango sobre la carretera. *Egin*: 12-4-86.
- EGIN. (1986b). Papelera Española quiere negociar un convenio como contrapartida a sus inversiones. *Egin*.. 16-4-86:
- EGIN. (1986c). NATUR denuncia la destrucción del arbolado en Lezana. *Egin*.. 9-5-86.
- ELORRIETA, J. (1931). Coníferas exóticas más adecuadas para la repoblación del Norte de España. *Montes e Industria*, 5: 78-82.
- EL PAIS. (1985). Celulosas del Nervión pide al Gobierno Vasco un crédito de 1.800 millones de pesetas. *El País*: 3-7-85.
- ESCAGÜES DE JAVIERRE, I. (1985). El paisaje forestal de Vizcaya: historia, economía y sociología. *El campo*, 98: 7-11.
- ESTEVEZ, F. (1985). Industria Papelera. *El Campo*, 98:63-65.
- EUROPEAN COMMUNITIES. (1975). Stocktaking of the Common Agricultural Policy. *Newsletter on the CAP*. 3:7-8.
- FEDERACION DE CAJAS DE AHORROS VASCO-NAVARRAS. (1984). *Tablas Input-Output de la Comunidad Autónoma del País Vasco 1980. Tomo II*. Servicio de Publicaciones de la Federación.
- GARCIA DIAZ, E. (1957). El problema de las especies nobles asturianas. *Montes*, 13(78): 391:393.
- GARCIA DIAZ, E. (1963). Nuestro desarrollo económico. *Montes*, 19(111): 245-248.
- GATTO, V. (1983). *Second Report drawn up on behalf of the Committee on Agriculture on Community Forest Policy*. European Communities: European Parliamentary Working Documents 1983-1984. Document 1-783/83.
- GLESINGER, E. (1961): El papel de la silvicultura en el desarrollo económico mundial. *Montes*, 17(100): 363-369.
- GOBIERNO VASCO. (1984). *Programa de Gobierno 1984-1988*. pp. 52-158.
- GOBIERNO VASCO. (1985). *Censo Agrario de la CA. de Euzkadi 1982*. Gobierno Vasco. Dirección de Estadística.
- GOICOECHEA, J.M. (1985). Política forestal en Euskadi. *Jornadas Técnicas I1SASLUR 1985. Agricultura de Montaña*. Foresta 1985. Gobierno Vasco-Asociación de Forestalistas del País Vasco. Actas: 169-183.
- HUTCHINSON, L.M. (1953). La calidad o la cantidad en la producción forestal del futuro. *Montes*, 9(50): 159-166.

INSTITUTO FORESTAL DE INVESTIGACIONES y EXPERIENCIAS. 1964. Aptitudes de distintas especies forestales como materia prima para la obtención de pastas celulósicas. *Montes*, 20(120): 511-512.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. Varios años. *Anuario Estadístico de España*. Madrid.

KOZDON, P. (1954). Los bosques de pinos insignis y su transformación en bosques ..

mlXtos. Montes, 10(55): 57-60.

LANDMANN, G. (1985). Effects. *Naturopa*, 51: 47.

LAFFITTE y OBINETA, V. (1919). *La repoblación forestal en Guipúzcoa*. Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería. San Sebastián, pp. 115.

MARTINEZ HERMOSILLA, P. (1953). Conferencia de prensa del Director General del Montes y del Patrimonio Forestal del Estado. *Montes*, 9: 173-177 .

MARTINEZ LANZAS, C. (1965). Las aguas residuales y la contaminación de nuestros ríos. *Montes*, 21 (123): 241-243. 203

MESANZA RUIZ DE SALAS, B. de. (1956). Repoblaciones forestales en los montes del Ayuntamiento de Bilbao. *Montes*. 12 (67): 25-28.

MESANZA RUIZ DE SALAS, B. de. (1957). Una aportación a la Unión Europea: La cornisa cantábrica repoblada. *Montes*. 13 (78): 395-396.

MICHEL, M. (1984). *Anteproyecto de un programa de mejora genética del pino insignis en la Comunidad Autónoma Vasca*. Gobierno Vasco.

MINISTERIO DE AGRICULTURA. Varios años. *Anuario de Estadística Agraria*. Madrid.

MINISTERIO DE AGRICULTURA. Varios años. *Estadística Forestal*. Madrid.

MINISTERIO DE AGRICULTURA. (1985). *Cuentas del Sector Agrario*. 10. Madrid.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA y ALIMENTACION. (1986). *Tratado de Adhesión España-CEE. Agricultura*. Secretaría General Técnica. Madrid, pp. 148.

NAJERA y ANGULO, F. (1962). *Las maderas de crecimiento rápido y la expansión industrial de España*. Ministerio de Agricultura. Madrid, pp. 72.

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA y LA ALIMENTACIÓN. (1965). Papel de las industrias forestales en la superación del desarrollo económico insuficiente. *Montes*. 21. (123): 245-248.

PARRA, F. (1985). Los eucaliptos australianos, un azote para el equilibrio ecológico. *Quercus*. 16: 10-12;

PÉREZ TURRADO, M. (1983). Asociación de Forestalistas del País Vasco. *Actualidad Forestal del País Vasco*. 89.: 12.

PÉREZ TURRADO, M. (1985a). *El mundo forestal de Euskadi ante la entrada en la CEE*. Asociación de Forestalistas del País Vasco. Bilbao, pp. 6.

- PÉREZ TURRADO, M. (1985b). Remontando las cotas bajas. *Economía Vasca*. 1985: 38-39.
- RIDRUEJO, C.C. (1984). 5.000 litros de lejías negras, vertido al río Aragón tras una avería en una empresa papelera. *El País*: J6-10-84.
- RUDOLF, W. & AMBERG, H.R. (1963). Influencia en las aguas blancas de las papeleras sobre la biología de los ríos. *Montes*. 19(112): 347-348.
- RUIZ URRESTARAZU, M.M. (1980). Situación forestal. En: *Mendiak* pp. 52-59. Ed. ETOR.
- SECRETARIA DE LA FAO. (1961). Selvicultura Mediterránea. *Montes*. IZ. (97): 61-66.
- SIMMONS, I.G. (1981). *The ecology of natural resources*. Arnold.
- TERAN FERNANDEZ, M. (1981). Algunos problemas de la industria española de fabricación de pastas, papel y cartón. *Papeles de economía española*. 5: 207-218.
- URGOITI, N.M. de. 1920. Lección sobre posible desarrollo' industrial con especies forestales producidas en el país. *II Congreso de Estudios Vascos*:310-320. Pamplona.
- VILLEGAS DE LA VEGA, R. (1953). *Repoblaciones de eucalipto y pino insigne en el Norte de España*. Sección nde Publicaciones de la Escuela Especial de Ingenieros de Montes, pp. 235.